

## BOLETIN DE PRENSA N° 480

Gobierno Municipal busca controlar el comercio informal en el Parque A la Vida

### **Gobierno realiza censo económico para regular sobrepoblación de vendedores informales**

**Barrancabermeja, 9 de Julio de 2017** – En la mañana de hoy, la secretaria de Gobierno, Mallerly Ulloque Rodríguez, socializó ante los vendedores ambulantes del Parque a la Vida, los lineamientos que se implementarán para regular la sobrepoblación de mercaderes informales en este parque de la ciudad y les informó sobre el censo que se realiza para reconocer e identificar qué vendedores viven realmente de esta actividad.

*“Realizamos la reunión de socialización con los diferentes vendedores informales que están dentro y alrededor del parque A la Vida, con el ánimo de informarles que de acuerdo al estudio socioeconómico que realiza la Secretaría de Gobierno se determinará quiénes, bajo las condiciones básicas que contempla la ley, el nuevo Código de Policía y la Corte Constitucional, en temas de salubridad y ventas legales, podrán estar o quedarse en el parque”, expresó Ulloque Rodríguez*

A la socialización, a la que también acudieron representantes de la Personería Municipal, Secretaría Local de Salud, Policía Nacional e Inspección de Tránsito y Transporte, se recordó la labor de las autoridades locales para la recuperación del espacio público.

*“Lamentablemente en estos momentos el parque A la Vida ha tenido una sobrepoblación de ventas informales que no ha permitido el disfrute del mismo. Por eso trabajaremos de la mano no solamente desde la Secretaría de Gobierno, sino con la Policía, la Secretaría Local de Salud y la Dirección de Tránsito. Queremos reiterar el compromiso que esta Alcaldía tiene de recuperar el espacio público, en especial en este parque insignia de Barrancabermeja, el parque A la Vida. Nuestro ánimo es recordarle a la comunidad que el espacio público es para los ciudadanos y para el libre desarrollo y recreación de los niños, de las familias y de los jóvenes”, puntualizó la Secretaria de Gobierno.*

La funcionaria informó que desde ya se realiza un registro completo de los miembros de la asociación de vendedores informales, para conocer el origen de ingresos de los comerciantes. *“Lo que estamos desarrollando en este momento es el censo económico para que bajo los criterios que contempla la ley, podremos saber quiénes son las personas que realmente viven de este oficio de la venta ambulante, aunque eso no los exime de cumplir unos requisitos básicos para ejercer esta labor dentro del parque”, afirmó Ulloque Rodríguez.*

Por su parte, Marcela Navarro, funcionaria de la Secretaría de Salud, convocó a toda la comunidad de vendedores de la ciudad para que cumplan con los requisitos mínimos de salubridad. *“La invitación es para todas las personas que ejercen actividades comerciales en los parques y en los sitios de sano esparcimiento, puedan empezar a formalizarse de alguna manera, cumpliendo con las condiciones higiénico sanitarias mínimas. Desde la Secretaría de Salud siempre estaremos pendientes haciendo el acompañamiento pertinente, en cuanto a asesorías y capacitaciones, para que todos hablemos el mismo idioma, trabajemos en las mismas disposiciones técnicas mínimas de las normas de salubridad”, señaló la funcionaria de salud.*